Municipalidad de Hernandarias
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
Teléf. (0631) 22326 - 22212 - Hernandarias
Dirección electrónica: *munihern@cde.rieder.net.py*

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

CONTRATACION DIRECTA N° 09/2010

"Provisión de Insumos Varios y Productos Plásticos"

ADENDA Nº 1

La UOC-Municipalidad de Hernandarias, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones de la ***CONTRATACION DIRECTA N° 09/2010 "Provisión de Insumos Varios y Productos Plásticos – Segundo Llamado"***, publica la presente **Adenda Nº 1** que forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones y consiguientemente del cumplimiento formal para los potenciales oferentes.

A.1 ANEXO 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa

- Se procede a eliminar la constancia SIPE para la presentación de documentos en la oferta.

A.1 ANEXO 3. Especificaciones Técnicas

Esta UOC realiza la corrección de las Especificaciones Tecnicas, quedando asi los siguientes detalles para la presentaciòn de ofertas:

Ítem	*Código Catalogo*	*Descripción*	*Marca*	*Procedencia*	*Cant Min*	*Cant. Max*	*Precio Unit.*	*Precio Total*
1	27112201-002	Balde albañil de plástico			2	4		
2	31211904-002	Brocha Chica			3	6		
3	31211904-004	Brocha Grande			3	6		
4	31211904-003	Brocha Mediana			3	6		
5	46171501-001	Candado chico de reconocida marca.			2	4		
6	46171501-002	Candado grande de reconocida marca.			2	4		
7	46171501-003	Candado mediano de reconocida marca.			2	4		
8	46171503-001	Cerradura para puerta de diferentes tipos (indicar)			5	10		
9	31162001-001	Clavo con cabeza de 2 1/2 pulgadas en paquetes de 1Kg.			2	4		
10	31162001-001	Clavo con cabeza de 2 pulgadas en paquetes de 1Kg.			2	4		
11	31162001-001	Clavo con cabeza de 3 pulgadas en paquetes de 1Kg.			2	4		
12	31162001-001	Clavo con cabeza de 5 pulgadas en paquetes de 1Kg.			2	4		
13	21101708-025	Cuchilla para desmalezadora de dos puntas			68	136		
14	27112802-001	Hoja sierrita para hierro			15	30		
15	27111902-002	Lima para motosierra			5	10		
16	27111902-002	Lima plana			25	50		
17	31162608-001	Perchero para Desmalezadora			7	14		
18	27112001-001	Machete, para carpir			5	10		
19	23231501-001	Marco sierrita			1	1		
20	21101708-026	Naylon para desmalezadora Nº 3 mm, de 340 metros			25	50		
21	27112004-006	Pala de punta media luna			5	10		
22	21101708-023	Tuerca para desmalezadora			100	200		

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS UOC

23	31211906-001	Rodillo de lana grande			2	4		
24	31211906-001	Rodillo de lana mediano			2	4		
25	21101708-028	Trimel con tuerca cabezal para desmalezadora			25	50		
26	39111702-001	Linterna (uso profesional)			5	10		

Planilla 2- Provisión de Productos Plásticos

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	*Marca*	*Procedencia*	*Cant. Min*	Cant. Max	Precio unit.	Precio total
1	24111503-002	Bolsa de Polipropileno de 50 kilos			100	200		
2	24111503-002	Bolsa Plásticas p/ basuras de 150 litros de 10 Unidades			600	1200		
3	24111503-003	Bolsa Plásticas p/ basuras de 40 litros de 10 Unidades			200	400		
4	24111503-004	Maceta de hule para vivero 12 x 18 cm por 10 unid.			10	20		
5	24111503-004	Maceta de hule para vivero 15 x 20 cm por 10 unid.			10	20		
6	24111503-004	Maceta de hule para vivero 20 x 30 cm por 10 unid.			10	20		
7	27112011-001	Manguera			25mts	50mts		

1. La modalidad de contrato es tipo abierto;
2. Forma de Adjudicación: Por Items;
3. Forma de Pago: A crédito dentro de los 30 (treinta) días de la presentación de la factura Mensual;
4. Plazo de Entrega: Al Día;
5. Lugar de Entrega: Municipalidad de Hernandarias;
6. La provisión se realizara durante el periodo 2010, conforme a la necesidad de la institución municipal pudiendo de esta manera dejar de adquirir algunos de los ítems solicitados, por causa justificada;
7. Las cantidades mínimas podrían disminuir en caso de no contar con crédito presupuestario.
8. La empresa deberá proveer conforme a la orden de compra emitida por la municipalidad debiendo facturar conforme a cada orden de compra por los precios adjudicados.
9. Según el Decreto Nº 4008/10 *…en las Contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vías de proceso de carácter Nacional, se establezcan márgenes de preferencia a favor de los productos nacionales del cinco por ciento (5%) hasta el setenta por ciento (70%) con relación a productos de igual naturaleza, que sean importados…*

Atentamente.

Elvira Velázquez
Responsable de la UOC-M.H.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
UOC